



Sesión: PRIMERA ORDINARIA 001/2019

Fecha: 26 DE MARZO DEL AÑO 2019

Hoja 1/4

**SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS
SANITARIOS (COESPRIS).**

En la ciudad de Colima, Colima siendo las 08:00 horas del día 26 (veintiséis) de marzo del año 2019 (Dos mil diecinueve), con fundamento en los artículos 51,52,53, y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima y por determinación derivada de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Transparencia de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COESPRIS), integrado por el Subcomisionado de Comunicación de Riesgos, Trámites y Autorizaciones, en su carácter de Presidente, en calidad de vocales del Comité, el Subcomisionado de Evidencia y Análisis de Riesgos, y el Administrador de la Comisión; y como Secretario Ejecutivo, el Comisionado Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, sometiéndose a consideración de los presentes los siguientes:

Orden del día

- I. **Lista de Asistencia y Verificación del quórum;**
- II. **Presentación y aprobación del orden del día;**
- III. **Análisis, discusión y en su caso aprobación de escritos, presentados ante la Unidad de Transparencia de la Comisión Estatal;**
- IV. **Asuntos Generales; y**
- V. **Clausura**

Así la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

- I. **Lista de asistencia y verificación del quórum:**

Atento a lo anterior, el Secretario Ejecutivo del Comité, el Dr. Antonio Fermín Ochoa Meillon, procedió a pasar lista de asistencia, constando la presencia del Lic. Erasmo Ediel Valenzuela Moreno, Presidente del Comité y en calidad de miembros del Comité, el IBQ. Ricardo Jiménez Herrera y el C.P. Pedro Amador Vega Vega.

"2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"



Sesión: PRIMERA ORDINARIA 001/2019

Fecha: 26 DE MARZO DEL AÑO 2019

Hoja 2/4

II. Presentación y aprobación del orden del día

Una vez que circuló la orden del día entre los integrantes del Comité, el Secretario Ejecutivo pone a consideración la aprobación del mismo. Leído el contenido, los miembros del Comité aprueban por unanimidad abordar los puntos propuestos.

III. Análisis, discusión y en su caso aprobación de escritos presentados ante la Unidad de Transparencia de la Comisión Estatal:

En Colima, Colima, el C. Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COESPRIS), doy cuenta a los miembros del Comité la inexistencia de solicitudes de información en materia de transparencia en el periodo comprendido del 01 de enero al 26 de marzo fecha de celebración de la primera sesión ordinaria.

IV. Asuntos Generales:

A. Capacitación en materia de transparencia:

De fecha 29 de enero del año 2019, fue enviado el oficio COESPRIS 013/19, solicitando ante la INFOCOL una sensibilización y/o capacitación al Comité de Transparencia, Unidad de Transparencia y Personal Involucrado para la estandarización de actividades en la recepción, atención y tratamiento de las solicitudes de información, así como para la unificación de criterios en la interpretación de la normatividad relacionada en la materia.

Así mismo, el día 07 de marzo del mismo año, a través de correo electrónico se realizó una segunda solicitud, para una capacitación sobre la Ley de Datos Personales del Estado de Colima, con fecha 12 de abril de 2019.

B. Aplicabilidad.

La Unidad de Transparencia, realizó en coordinación con las unidades administrativas involucradas y los mandos medios que conforman el cuerpo de Gobierno de la COESPRIS, un análisis en cuanto a la aplicabilidad con respecto

"2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"



Sesión: PRIMERA ORDINARIA 001/2019

Fecha: 26 DE MARZO DEL AÑO 2019

Hoja 3/4

a las fracciones del art. 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Colima, misma que fue supervisada por el Comité de Transparencia.

Así mismo en cumplimiento al art. 23 de la LTAIPEC en la tabla de aplicabilidad arriba señalada, se estipulan plazos de publicación de información, responsables para la generación y/o alimentación de la información en plataforma, y se fundamenta las fracciones que aparecen aplicables y que en sesión se determina que no son aplicables a este sujeto obligado. En tal sentido se envía al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima (INFOCOL) para revisión y aprobación.

Se acuerda realizar la solicitud para la publicación en sitio web ante la Coordinación de Comunicación Social de los Servicios de Salud del Estado de Colima y enviar la información correspondiente a los ejercicios 2018 y 2019, en los tiempos estipulados en la tabla de aplicabilidad, una vez aprobada en reunión con personal del INFOCOL dicha Tabla. La aprobación de la actualización de la tabla de aplicabilidad a fecha de celebración del documento presente, se encuentra pendiente por parte del personal del INFOCOL.

En lo que respecta a dicho tema se celebró una capacitación en las instalaciones del INFOCOL a los responsables de la publicación de la información con respecto al uso de la PNT, acordando que, para el primer trimestre del 2019, las áreas responsables de generar la información, la subirán a plataforma.

V. Clausura:

No habiendo otro asunto que tratar correspondiente a la orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, en presencia de su Secretario Ejecutivo dan por concluida la presente sesión, siendo las 10:00 horas del día de su inicio.

"2019. 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"



Sesión: PRIMERA ORDINARIA 001/2019

Fecha: 26 DE MARZO DEL AÑO 2019


Hoja 4/4



Licdo. Erasmo Ediel Valenzuela
Moreno
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**



IBQ. Ricardo Jiménez Herrera
**VOCAL MIEMBRO DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



Dr. Antonio Fermín Ochoa Meillon
SECRETARIO EJECUTIVO



C.P. Pedro Amador Vega
Vega
**VOCAL MIEMBRO DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Hoja correspondiente a firmas por los asistentes y rúbrica al costado de cada hoja que conforma el documento por los miembros integrantes del Comité de Transparencia en la COESPRIS.